1084-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con diecinueve minutos del dieciocho de setiembre de dos mil diecinueve.-

Acreditación de un delegado territorial propietario en la estructura del cantón de Atenas, provincia de Alajuela, por el partido Nueva Generación, en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante auto 1023-DRPP-2019 de las ocho horas veintinueve minutos del seis de setiembre de dos mil diecinueve, este Departamento acreditó la estructura cantonal de Atenas, de la provincia de Alajuela, indicándole a ese partido político que, no procedía el nombramiento del señor Ronald Francisco Ramírez Garita, cédula de identidad número 204370123, designado como delegado territorial propietario, en virtud de que este tenía doble militancia con el partido Liberación Nacional. (ver resolución 962-DRPP-2017 de las catorce horas veintiocho minutos del primero de junio de dos mil diecisiete). Para la debida subsanación, el señor Ramírez Garita debía aportar la carta de renuncia correspondiente con el recibido original por parte de esa agrupación política.

En fecha diez de setiembre del año en curso, se recibió en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la carta de renuncia del señor Ronald Francisco Ramírez Garita, a los cargos que ostentaba dentro de la estructura interna del partido Liberación Nacional, misiva que fue tramitada mediante oficio DRPP-4628-2019 de fecha dieciocho de setiembre de dos mil diecinueve.

En virtud de lo expuesto, la estructura del cantón de Atenas, de la provincia de Alajuela quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA CANTÓN ATENAS

COMITE EJE	CUTIVO	
Cédula	Nombre	Puesto
900770430	REINA ISABEL AGUILAR MARTINEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
108540065	HUGO ALBERTO CUBERO ROJAS	SECRETARIO PROPIETARIO
205650642	ANDREA CHAVES RAMIREZ	TESORERO PROPIETARIO
111000075	REINA ISABEL AGUILAR MARTINEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
105520232	ALFONSO CASTILLO SABORIO	SECRETARIO SUPLENTE
203860208	MANUEL EMILIO CHAVES INNECKEN	TESORERO SUPLENTE
FISCALIA		
Cédula	Nombre	Puesto
603250623	LEONARDO BARQUERO RAMIREZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
111000075	REINA ISABEL AGUILAR MARTINEZ	TERRITORIAL
205650642	ANDREA CHAVES RAMIREZ	TERRITORIAL
105520232	ALFONSO CASTILLO SABORIO	TERRITORIAL
108540065	HUGO ALBERTO CUBERO ROJAS	TERRITORIAL
204370123	RONALD FRANCISCO RAMIREZ GARITA	TERRITORIAL
108830676	CINTHYA PORRAS ARGUEDAS	SUPLENTE
501540481	DANILO DOBLES GUTIERREZ	SUPLENTE

Referente a los cargos acreditados en este acto, cabe destacar que la vigencia de sus nombramientos será a partir de la firmeza de esta resolución y por el resto del periodo, sea hasta el <u>veintiocho de agosto de dos mil veintiuno</u>.

De conformidad con lo establecido en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012) y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/rav

C: Expediente N° 131-2012, partido Nueva Generación.

Ref.: 12316 - 2019